

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 5

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>AGMETH JOSE ESCAF TIJERINO</b>
Partido o Movimiento	<b>COLOMBIA HUMANA - PACTO HISTÓRICO</b>
Circunscripción	<b>ATLÁNTICO</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023</b>
Correo Institucional	<b>agmeth.escaf@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</b>
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
Los proyectos de ley donde he sido autor y/o ponente son: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Familia Canguros - PL 317/2022C</li> <li>● Contratistas - PL 113/2022C</li> <li>● Reforma a la Salud - PL 339/2023C</li> <li>● Reforma Laboral - PL 367/2023C</li> <li>● Reforma Pensional - PL 293/2023C</li> <li>● Puerto Colombia - PL 139/2022C</li> <li>● Cigarrillos Electrónicos - PL 140/2022C</li> <li>● Cultura Soledaña - PL 151/2022</li> <li>● Política de Paz de Estado - PL 160/2022C</li> <li>● Canasta Básica de Cultura - PL 209/2022C</li> <li>● Comunidad Lactante - PL 213/2022C</li> <li>● Reforma Ley 397/1997 - PL 240/2022C</li> <li>● Regulación del Cannabis - PL 246/2022C</li> <li>● Campesinado como sujeto de protección especial - PL 254/2022C</li> <li>● Ministerio de la igualdad - PL 261/2022C</li> <li>● Inconvertibles - PL 272/2022C</li> <li>● Ley Antileyes - PL 319/2022C</li> <li>● Política Criminal y Penitenciaria - PL 336/2023C</li> <li>● San Basilio de Palenque - PL362/2023C</li> <li>● Violencia Vicaria - PL 410/2023C</li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 5

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

**Proposiciones radicadas en Plenaria:**

- Proposición modificativa del artículo 73 del PL 118/2022 (Cámara), radicada el 25 de octubre de 2022.
- Proposición modificativa del Plan Plurianual de Inversiones, parte del Anexo A del artículo 5 del PL 338/2023 (Cámara), radicada el 03 de abril de 2023.
- Proposición modificativa del Plan Plurianual de Inversiones, parte del Anexo A del artículo 5 del PL 338/2023 (Cámara), radicada el 14 de abril de 2023.
- Proposición modificativa del Plan Plurianual de Inversiones, parte del Anexo A del artículo 5 del PL 338/2023 (Cámara), radicada el 16 de marzo de 2023.
- Proposición modificativa del artículo 212 del PL 338/2023 (Cámara), radicada el 02 de mayo de 2023.
- Proposición modificativa del artículo 222 del PL 338/2023 (Cámara), radicada el 02 de mayo de 2023.
- Proposición modificativa del artículo 223 del PL 338/2023 (Cámara), radicada el 02 de mayo de 2023.
- Proposición modificativa del artículo 318 de la Ley 1955 de 2018, radicada el 02 de mayo de 2023.
- Proposición de artículo nuevo en el PL 338/2023 (Cámara), radicada el 02 de mayo de 2023.
- Proposición de artículo nuevo en el PL 338/2023 (Cámara), radicada el 02 de mayo de 2023.
- Otras proposiciones radicadas sobre el PL 338/2023 (Cámara):
  - Proposiciones enfocadas en asuntos laborales:
    - Promoción, fortalecimiento y reparación colectiva del sindicalismo.
    - Formalización y regularización laboral para trabajadores de plataformas digitales.
    - Trabajo del hogar remunerado digno y seguro.
  - Proposiciones radicadas en conjunto con la bancada del Atlántico:
    - Superpuerto para implementación y desarrollo de políticas e iniciativas de hidrógeno verde.
    - Infraestructura vial y transporte público en Barranquilla.
    - Propuesta sobre jornadas de las artes, las culturas y los saberes en los municipios.
  - Proposiciones radicadas en conjunto con la Bancada del Pacto Histórico:
    - Acceso a ciencia y tecnología con recursos públicos
    - Promover la gestión de derechos de autor y sus derechos conexos, e industrias creativas con recursos de las regalías.
    - Cesión de derechos de autor en cabeza del Estado para explotación por terceros.
    - Modificación del Programa de Renta Ciudadana.
    - Modificación de la transferencia en especie "hambre cero".

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 5

<p>■ <b>Modificación del régimen del Fondo Colombia en Paz.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Proposiciones de artículos nuevos en el PL 367 de 2023 (Cámara) radicadas el 29 de mayo de 2023.</li> <li>● Proposición modificativa del parágrafo 1 del artículo 12 del PL 367 de 2023 (Cámara) radicada el 29 de mayo de 2023.</li> <li>● Proposición modificativa al inciso 3 del artículo 47 del PL 367 de 2023 (Cámara) radicada el 29 de mayo de 2023.</li> <li>● Proposición modificativa del 23 del PL 367 de 2023 (Cámara) radicada el 8 de junio de 2023.</li> <li>● Proposición de nuevo artículo del PL 367 de 2023 (Cámara) radicada el 8 de junio de 2023.</li> </ul>
<p><b>3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Bajo la proposición número 01 del 10 de agosto de 2022 en la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, se citó a control político para que rindieran informe presupuestal las siguientes entidades: INVIMA, CNSC, MINISTERIO DEL TRABAJO, COLPENSIONES, SUPERSOLIDARIA, ICBF, DPS, MINISTERIO DE HACIENDA, MEDICINA LEGAL, DAFP, MIN DEPORTE, SUPERSUBSIDIO FAMILIAR, MINISTERIO DE VIVIENDA, SUPERSALUD, PROSPERIDAD SOCIAL, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS.</li> <li>● Bajo la proposición número 08 del 14 de septiembre de 2022 en la Comisión Séptima Constitucional de Cámara, se citó a la SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR para que informe la razón por la que no asistió al control citado para el pasado 31 de agosto de 2022.</li> </ul>
<p><b>4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).</b></p> <p>Durante el periodo comprendido entre julio de 2022 a diciembre de 2022 en la oficina de se dio trámite a 17 peticiones y/o solicitudes allegadas por la ciudadanía en general.</p> <p>Durante el periodo comprendido entre enero de 2023 y julio de 2023 en la oficina se tramitaron 35 peticiones, tutelas y solicitudes en general allegadas por la ciudadanía y entidades.</p>

<p><b>PODRÁ informar acerca de:</b></p> <p><b>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación,</b></p>
---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 5

vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

La gestión que se realizó durante este periodo legislativo para materializar beneficios concretos en el el Departamento del Atlántico, se efectuó ante las siguientes entidades:

- Unidad de Gestión del Riesgo en ola invernal.
- Ministerio del Interior por grave situación de seguridad del departamento.
- Presidencia de la República, presencia del presidente en el municipio de Santa Lucía con el fin de darle a conocer de primera mano la situación del departamento del Atlántico de cara a la ola invernal y el riesgo en el Canal del Dique.
- Presidencia de la República y Unidad de Gestión del Riesgo con los que se gestionó provisión de víveres y elementos de primera necesidad para municipios afectados por el invierno como lo fueron Piojó y Luruaco.

**2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**

Se presentaron derechos de petición tanto a instituciones privadas como públicas, entre ellas: Ministerio de Salud, Superintendencia de salud, SaludTotal EPS, Sura EPS, Aliansalud EPS, Famisanar EPS, Sanitas EPS, Nueva EPS. Lo anterior, para solicitar concepto respecto del PL Familia Canguros.

**3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

Durante este año de legislatura se adelantaron varias gestiones con el fin de lograr un trabajo conjunto con las entidades del Gobierno Nacional para dar solución a las necesidades de los atlanticenses. Estas fueron:

- Se trabajó junto con la Unidad de Gestión del Riesgo, realizando reuniones con las comunidades y se participó en las instalaciones de PMU en la época invernal, para adelantar estrategias por la amenaza que representaba el aumento del nivel del canal del Dique en el Departamento, con un desbordamiento que afectó a la población colindante, y a su vez, se participó en las mesas de trabajo alrededor de la Ciénaga del Guájaro, la cual, debido a las intensas lluvias, llegó a inundar las poblaciones aledañas, dejando miles de familias damnificadas.
- Se instaló un PMU en Barranquilla con el acompañamiento de ministerios, policía y demás autoridades nacionales y departamentales, para adelantar un plan estratégico para contrarrestar la delincuencia e inseguridad que pasa Barranquilla y su área metropolitana.  
En este espacio se acordó hacer seguimiento y evaluación de los mapas de riesgo y las alertas tempranas detectadas para garantizar protección de líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos y firmantes del acuerdo de paz.
- Se gestionó la visita a Santa Lucía en época invernal del señor presidente de la república GUSTAVO PETRO URREGO, reunión donde participó la comunidad del departamento, con la finalidad de que el presidente conociera directamente la situación de la población en época invernal y el riesgo que significa el aumento del nivel del caudal del Canal del Dique.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 5

<p>Para esta visita presidencial desde la oficina del representante se realizaron unas mesas técnicas con las comunidades que se ubican alrededor del Canal de Dique tanto del Departamento del Atlántico como con comunidades de los departamentos aledaños (esto es Bolívar, Magdalena y Sucre). Estos insumos recogidos por nosotros, fueron entregados al presidente de la república directamente. Además, se contó con presencia de población de los municipios aledaños a la Ciénaga del Guájaro ya que esta ciénaga incide en las aguas del Canal del Dique.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la fuerte ola invernal que golpeó gran parte del territorio nacional, se adelantó la gestión de llevar ayudas a los damnificados en los municipios como Piojó y Luruaco con la ayuda de la Primera Dama, la Unidad de Gestión del Riesgo y del alto gobierno en general, visita en la que también se instaló un PMU para ver como poder mitigar la crisis invernal.</li> </ul>
<b>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</b>
NO APLICA.
<b>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</b>
NO APLICA
<b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b>
En el mes de febrero de 2023 participé en la visita al reactor nuclear que tenemos los colombianos en la ciudad de Bogotá, a cargo del Servicio Geológico Colombiano. En esta visita conocí la planta donde se encuentra el reactor y escuché atentamente cómo funciona y cuál podría ser la utilidad para el país en cuanto a energías limpias.
<b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.</b>
Participamos con mi equipo en la mesa de trabajo convocada por las organizaciones como la red nacional de mujeres, el movimiento social de mujeres, la veeduría nacional de mujeres, la fundación Teknos y la red de mujeres contra la violencia capítulo Atlántico, en la cual se habló sobre el PND y como se materializó en este instrumento el enfoque de género, resaltando que dentro del texto aprobado del PND lamentablemente no fue posible evidenciar un alto porcentaje de artículos en beneficio de las mujeres, pese a las exigencias de mayor representatividad tanto en el PND como en los diferentes escenarios políticos y sociales. Nos reunimos con varios representantes de organizaciones en el marco de la reforma laboral (representantes sindicales y empresariales) para abordar temas relacionados con el Proyecto de Ley 113 de 2022 C (Contratistas).
<b>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</b>
NO APLICA
<b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b>
NO APLICA